

**CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LICITADORES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA**

EMPRESA: LABSON GEOTECNIA Y SONDEOS SL
DNI/NIF: B91477539 **I.C.:** 28194
DOMICILIO: TECNOCORDOBA PARCELA,159
POBLACIÓN: CORDOBA
PROVINCIA: Córdoba **CP:** 14014
PAÍS: España

1º.- Que la empresa reseñada en el encabezamiento está inscrita en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía con el número: **004781**

2º.- Que en la documentación que la citada empresa tiene depositada en este Registro constan los datos que aparecen reflejados en el Anexo de este certificado.

El presente certificado se emite, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, a los efectos de quedar eximida la empresa de la obligación de presentar los documentos depositados en él, acreditativos de la personalidad y capacidad de obrar, su representación y, en su caso, de la solvencia económica y financiera así como técnica o profesional, la clasificación, la habilitación profesional o empresarial, del cumplimiento de las normas de garantía de calidad y de gestión medioambiental a que se refieren los artículos 93 y 94 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, del porcentaje de personas con discapacidad que tenga en su plantilla, de estar inscrito en el Registro de Empresas Acreditadas como Contratista o Subcontratistas del Sector de la Construcción de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, en los procedimientos de contratación pública a los que concurra, que sean convocados por los órganos de contratación del sector público de la Administración de la Junta de Andalucía y de las entidades locales andaluzas y los restantes entes, organismos o entidades dependientes de una y de otras.

Con este certificado, deberá acompañarse una declaración responsable formulada por la empresa o profesional licitador en la que manifieste que las circunstancias reflejadas en el certificado no han experimentado variación o, en su caso, deberá hacer constar en la declaración los datos que hayan sufrido modificación y aportar la correspondiente documentación acreditativa en el procedimiento de contratación correspondiente, sin perjuicio de la obligación establecida en el artículo 23 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero.

El presente certificado ha sido expedido por los sistemas de información dependientes de la Dirección General de Transformación Digital con la supervisión de la Dirección General de Patrimonio, en ejercicio de las competencias que le han sido atribuidas por el Decreto 101/2019, de 12 de febrero, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía.



C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n. SEVILLA 41071.
Telef. 955064767. Fax: 955064760
Correo Electrónico: registro-licitadores.chap@juntadeandalucia.es

DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO		29/04/2019	PÁGINA 1 / 13
VERIFICACIÓN	NJyGw0hs0fgI2qUv11t7RxgpJmp3BZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	